



ACTA: 032

**ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 32
QUE CELEBRAN LOS INTEGRANTES DE CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ,
TABASCO.**

2021 - 2024.

EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las Trece horas con Treinta minutos (13:30) del día Treinta y Uno (31) de Julio del año Dos Mil Veintidós (2022), de conformidad con lo establecido en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, 2, 3, 19, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 65, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; reunidos los Ciudadanos: **Nuris López Sánchez**, Presidenta Municipal y Primera Regidora; Ciudadano **Manuel Pérez Ricárdez**, Síndico de Hacienda y Segundo Regidor; Ciudadana **Anahí Olán Martínez**, Tercera Regidora; Ciudadana **Patricia Nayeli de la Cruz López**, Cuarta Regidora; Ciudadana **Juana María García Hernández**, Quinta Regidora; integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2021-2024. Teniendo como domicilio el ubicado en la Plaza Hidalgo No. 1, sede oficial del mismo; con la finalidad de celebrar la Sesión Número Treinta y Dos (32) con carácter de Extraordinaria correspondiente al mes de Julio del año Dos Mil Veintidós (2022), la cual se sujetó y se desarrolla bajo el siguiente: -----

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----
- II. Declaración de instalación de la Sesión. -----
- III. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior. -----
- V. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana **INOCENCIA ANGÉLICA GAZANO GONZÁLEZ**, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Mecoaacán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 695.99 (Seiscientos Noventa y Cinco Metros Punto Noventa y Nueve Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORESTE: 19.70 metros con Carretera Jalpa de Méndez - Chiltepec; AL SURESTE: 31.70 metros con Callejón de Acceso; AL NOROESTE: 38.40 metros con Inocencia Angélica Gazano González y AL SUROESTE: 4.00, 4.20 y 12.70 metros con Guadalupe García Ramos.** -----





VI. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana **INOCENCIA ANGÉLICA GAZANO GONZÁLEZ**, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Mecocacán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 993.36 (Novecientos Noventa y Tres Metros Punto Treinta y Seis Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORESTE: 25.80 metros con Carretera Jalpa de Méndez - Chiltepec; AL SURESTE: 38.40 metros con Inocencia Angélica Gazano González; AL NOROESTE: 41.50 metros con Antonio Hernández Ramos y AL SUROESTE: 24.00 metros con Gloria Hernández Ramos y Guadalupe García Ramos.**-----



VII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de los Ciudadanos **JOSÉ DEL CARMEN SUBIAUR DE LA CRUZ** y **MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ ESTRADA**, respecto al Predio Rústico ubicado en Calle la Arena S/N, Barrio San Román, Villa Jalupa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 159.81 M2 (Ciento Cincuenta y Nueve Metros Punto Ochenta y Un Centímetros Cuadrados), limitado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORESTE: 6.90 metros con José del Carmen Subiaur de la Cruz; AL SURESTE: 24.40 metros con Juan José Ruíz Coronel; AL NOROESTE: 24.40 metros con Remedio Coronel López y AL SUROESTE: 6.20 metros con Calle la Arena.**-----



VIII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de los Ciudadanos **JOSÉ DEL CARMEN SUBIAUR DE LA CRUZ** y **MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ ESTRADA**, respecto al Predio Urbano ubicado en la Villa Jalupa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 40.46 M2 (Cuarenta Metros Punto Cuarenta y Seis Centímetros Cuadrados), limitado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE: 5.90 metros con Jorge Alberto de la Cruz Hernández; AL SUR: 5.15 metros con José del Carmen Subiaur de la Cruz y María Guadalupe Martínez Estrada; AL ESTE: 7.07 metros con Jorge Alberto de la Cruz Hernández y AL OESTE: 7.60 metros con Domitilo Madrigal Díaz.**-----



IX. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Gobierno del Estado de Tabasco en beneficio de la Secretaría de Educación, respecto al Predio ubicado en el Poblado Iquinuapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 8,392.72 m2 (Ocho Mil Trescientos Noventa y Dos punto Setenta y Dos Metros Cuadrados), en el que se encuentra construido el Instituto De Difusión Técnica (IDIFTEC) No.3.-----

X. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Enajenación a Título Gratuito a efectos de llevar a cabo Acciones de Regularización de la Tenencia de la tierra en 36 Lotes Habitacionales, correspondiente a Una Superficie de Terrenos ubicados en el Poblado Soyataco del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco.-----



XI. Análisis y Aprobación de los Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales



del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco. -----

XII. Análisis y Aprobación para la Actualización de los Nuevos Montos y Proceder con el Proceso Licitatorio de los Proyectos Aprobados con Recursos del Ramo 33 Fondo III, en las Actas de Cabildo Números: Veinticuatro (024) en carácter de Extraordinaria de fecha Treinta (30) de Abril de Dos Mil Veintidós (2022) y Treinta (030) en carácter de Extraordinaria de fecha Treinta (30) de Junio de Dos Mil Veintidós (2022), derivado de la Recesión Económica Internacional y al Incremento del Índice Inflacionario a nivel Nacional que al cierre del segundo semestre del presente año se registró en 7.99% según Datos Oficiales del INEGI. -----

XIII. Análisis y Aprobación del Convenio de Pago Referente al Ajuste Generado por Servicios de Consumo de Energía Eléctrica por cuanto hace al Edificio del Palacio Municipal del Honorable Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, Tabasco, que se localiza en Plaza Hidalgo, Número 1, Centro Histórico y que se identifica con RPU 1311910400210, que fue solicitado a Comisión Federal de Electricidad (CFE) mediante el oficio número PM-MJM-33/2022, por Concepto de Ajuste a la Facturación por un Importe de \$168,367.49 (Ciento Sesenta y Ocho Mil Trescientos Sesenta y Siete Mil Pesos con Cuarenta y Nueve Centavos), Cantidad Económica que se Realizará en Tres Pagos de forma Mensual por la Cantidad de \$56,122.49 (Cincuenta y Seis Mil Ciento Veintidós Pesos con Cuarenta y Nueve Centavos), como Primer Pago en el mes de Julio, Segundo Pago en el mes de Agosto y Tercer Pago en el mes de Septiembre de 2022. -----

XIV. Análisis y Aprobación de las Adecuaciones Presupuestales del Mes de Julio 2022 (Complemento). -----

XV. Análisis y Aprobación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco. -----

XVI. Asuntos Generales. -----

XVII. Clausura de la Sesión. -----

PRIMERO. - En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, proceda usted a desahogar el primer punto del orden del día, realizando el pase de lista de asistencia de los Ciudadanos Regidores que integran este Honorable Cabildo del Ayuntamiento. -----

En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, procedo a realizar el pase de lista de los Ciudadanos Regidores que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2021-2024, del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; solicitando respetuosamente se sirvan contestar **PRESENTE** para efectos del registro correspondiente y lo hago de la manera siguiente: